



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

Expte N°:9.530/02.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
-DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD.

Extracto: S/AUTORIZAR A COMPROMETER FONDOS EJERCICIO  
2003, PARA HACER USO DE LA OPCION DE PRORROGA DEL  
CONTRATO DEL SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE  
LOS ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL.-

DICTAMEN N°: 1654 / 02.-

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene  
observaciones legales que formular al proyecto de decreto  
glosado a fojas 7/8.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
CD/mesp.-

SANTA ROSA, 28 NOV 2002



*[Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa